MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

RESOLUCIÓN INTENDENCIA Nº 42 / 2017

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 2/2017 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO PARQUE HÍPICO DEL DISTRITO DE YRYBUCUA"

Yrybucua, 11 de marzo de 2017.-

VISTO: El Art. 1° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que incluye a los municipios en su ámbito de aplicación como parte del Sector Público.

CONSIDERANDO: Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su inciso 5) indica que el Programa anual de contrataciones podrá ser modificado..... El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL, JUAN FRANCISCO RECALDE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.

RESUELVE

Artículo 1º APROBAR el llamado por Contratación Directa Nº 02/2017 , Contrataciones de la Municipalidad de Yrybucua para el Ejercicio 2017, para la Construcción del Rubro 520-30-011 Construcciones por un monto de Gs. 26.001.795- (Guaraníes veinte y seis millones).----------

Artículo 2º COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Rafael Duré Ortega
Secretario Municipal
Rafael Duré Ortega
Secretario General
Municipalidad de Yrybucuá

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal
Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal
Yrybucuá